

RESOLUCIÓN N°

. 0372 .

NEUQUÉN,

31 JUL 2024

VISTO

La nota de invitación emitida por el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de General Rodríguez, y el Expte. OE - 6411 - M- 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Derecho Animal dependiente del Colegio de Abogados de Moreno, remitió una nota dirigida a la Dra. Andrea Ferracioli, Subsecretaria de la Subsecretaría de Ciudad Saludable dependiente de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén, a los efectos de invitarla a participar -en carácter de disertante- del "VII ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADAS Y ABOGADOS DE DERECHO ANIMAL";

Que dicho encuentro tendrá lugar el viernes 09 y sábado 10 de agosto del corriente año en la localidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires;

Que dicho encuentro tiene como objetivo principal el hecho de capacitar a los profesionales del derecho sobre los siguientes temas: a) NUEVA HERRAMIENTA PARA EL DERECHO ANIMAL EN LOS LLAMADOS "CASOS DE DIFÍCIL RESOLUCIÓN", b) AVES EN ENTORNOS URBANOS: REFLEXIONES DESDE EL DERECHO ANIMAL, LA LEGISLACIÓN Y LA ÉTICA ANIMAL y c) BIOLOGÍA GENERAL DE LOS MURCIÉLAGOS, MITOS Y LEYENDAS;

Que asistirá a este encuentro la Dra. Andrea Ferracioli, D.N.I. N° 22.105.371, Subsecretaria de la Subsecretaría de Ciudad Saludable dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Municipalidad de Neuquén, Legajo Personal N° 8776, Categoría AP6;

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario autorizarla a concurrir al mencionado encuentro;

Que por todo ello;

LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

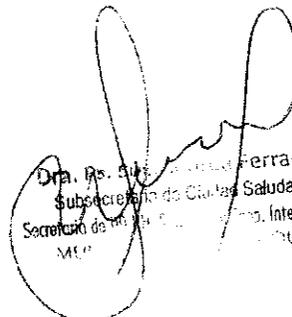
Artículo 1°) AUTORÍCESE a la Sra. Andrea Ferracioli, DNI 22.105.371, Subsecretaria de ----- la Subsecretaría de Ciudad Saludable dependiente de la Secretaría de Ciudadanía de la Municipalidad de Neuquén, Legajo Personal N° 8776, Categoría AP6 a participar del "VII Encuentro Nacional de Abogadas y Abogados de Derecho Animal", el cual se llevará a cabo los días viernes 09 y sábado 10 de agosto del corriente año en Ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2°) NOTIFÍQUESE a la Subsecretaría de Ciudad Saludable y a la Subsecretaría ----- de Recursos Humanos.

Artículo 3°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a Dirección Centro de ----- Documentación e Información y, oportunamente Archívese.

ES COPIA

FDO) DE GIOVANETTI


Dra. Andrea Ferracioli
Subsecretaria de Ciudad Saludable
Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional
NEUQUÉN